

MAYO 2026

# UGT NEWS

REVISTA MENSUAL DE NOTICIAS DE ACTUALIDAD DE UGT ANDALUCÍA No 29



**UGT REIVINDICA EN MÁLAGA MÁS DERECHOS, MEJORES SALARIOS Y JUSTICIA SOCIAL EN EL PRIMERO DE MAYO**

# ÍNDICE

## **03** Cuando trabajar no basta para vivir

Artículo de opinión de la secretaria de Política Sindical de UGT Andalucía, Clara de la Colina.

## **05** UGT reivindica en Málaga más derechos, mejores salarios y justicia social en el Primero de Mayo

El secretario general de UGT Andalucía, Oskar Martín, ha participado este 1 de mayo en el acto del Día Internacional de los Trabajadores celebrado en Málaga, donde ha lanzado un mensaje claro de refuerzo de los derechos laborales, la mejora de los salarios y la necesidad de avanzar en justicia social.

## **10** UGT Andalucía denuncia el bloqueo de la formación sindical y exige a la Junta una rectificación inmediata

El secretario general de UGT Andalucía, Oskar Martín, ha acusado a la Consejería de Empleo de actuar “de forma intencionada y con mala fe” tras dejar fuera al sindicato de la formación sindical destinada a delegados y delegadas, una decisión que, según ha advertido, “no perjudica solo a UGT, sino a toda la clase trabajadora andaluza”.

## **14** Historias reales para salvar vidas: UGT Andalucía presenta cinco documentales sobre prevención de riesgos laborales

UGT Andalucía refuerza su compromiso con la seguridad y la salud laboral con la presentación de una nueva serie de piezas audiovisuales destinadas a acercar la prevención de riesgos laborales a la realidad cotidiana de las personas trabajadoras y a sensibilizar sobre la importancia de construir entornos de trabajo seguros y saludables.

## **21** Consultas Laborales

¿Te mandan a casa antes... por falta de trabajo? Ojo, porque tienes derechos

# CUANDO TRABAJAR NO BASTA PARA VIVIR

*Clara de la Colina*

*Secretaria de Política Sindical de UGT  
Andalucía*



Cada vez son más las personas trabajadoras que sienten que trabajar ya no garantiza una vida digna. Durante décadas se nos trasladó la idea de que el empleo era la principal herramienta para construir un proyecto de vida estable, formar una familia, acceder a una vivienda o mirar al futuro con cierta tranquilidad. Sin embargo, la realidad actual en España y, especialmente, en Andalucía, refleja algo muy distinto: miles de personas trabajan todos los días y, aun así, no consiguen llegar a fin de mes.

La dificultad para vivir con un solo salario se ha convertido en uno de los grandes problemas sociales de nuestro tiempo. Y no hablamos únicamente de situaciones de desempleo o exclusión extrema. Hablamos de personas con empleo, incluso con jornadas completas, que viven permanentemente al límite, calculando cada gasto, renunciando a ocio, retrasando decisiones vitales o dependiendo de ayudas familiares para poder mantenerse.

En los últimos años se han producido avances importantes como la subida del Salario Mínimo Interprofesional, una reivindicación histórica del sindicalismo que ha permitido mejorar las condiciones de millones de trabajadores y trabajadoras. Pero la realidad es que el incremento del coste de la vida ha ido todavía más rápido. La vivienda, la alimentación, la energía o los suministros básicos han disparado el gasto mensual de las familias hasta niveles difíciles de asumir.

Hoy se estima que una persona necesita alrededor de 1.200 euros mensuales para cubrir gastos básicos. Y esa cifra aumenta considerablemente si hablamos de una familia o si se vive en grandes ciudades o zonas tensionadas por el turismo. El alquiler se ha convertido en la principal losa económica para miles de personas trabajadoras. En muchas capitales españolas, alquilar un pequeño piso supera con facilidad los 800 euros al mes. En Andalucía, donde los salarios son más bajos que la media nacional, la situación es todavía más complicada.

Los datos son claros. Vivir solo con un salario en nuestra comunidad autónoma resulta extremadamente difícil. El coste de vida básico para una persona puede situarse entre los 700 y 800 euros mensuales sin contar vivienda, y superar ampliamente los 1.500 euros incluyendo alquiler. Mientras tanto, el SMI se sitúa en 1.221 euros mensuales. Y el problema no afecta únicamente a quienes cobran el salario mínimo. Muchos convenios colectivos continúan teniendo salarios claramente insuficientes y gran parte de los sueldos llevan años perdiendo poder adquisitivo frente a la inflación.

La consecuencia es evidente: trabajar se ha convertido para muchas personas en un mero sistema de subsistencia. Ya no se trata de mejorar las condiciones de vida, sino simplemente de sobrevivir.

## CUANDO TRABAJAR NO BASTA PARA VIVIR



Hay jóvenes que no pueden emanciparse, parejas que renuncian a tener hijos por inseguridad económica y familias enteras que viven instaladas en la incertidumbre permanente. La precariedad ya no es una excepción. Se ha normalizado.

Todo esto ocurre, además, en un contexto en el que muchas grandes empresas presentan beneficios históricos. Sectores como la banca, la energía o determinadas multinacionales han incrementado sus márgenes económicos de manera notable en los últimos años. Sin embargo, esa riqueza no se redistribuye de forma justa ni revierte proporcionalmente en quienes la generan cada día con su trabajo. Mientras aumentan los dividendos empresariales, miles de personas trabajadoras siguen teniendo dificultades para llenar la cesta de la compra o pagar el alquiler.

A esto se suma otro elemento preocupante: el deterioro progresivo del llamado salario social. Cuando se debilitan los servicios públicos, las familias tienen que asumir más gastos de su propio bolsillo. La privatización o el debilitamiento de servicios esenciales como la sanidad, la dependencia, la educación o la formación profesional aumenta todavía más la desigualdad. Porque los servicios públicos no son un gasto: son una herramienta de equilibrio social y una garantía de igualdad de oportunidades.

Por eso el debate sobre los salarios no puede desligarse del modelo social y económico que queremos construir. No basta únicamente con crecer económicamente. La cuestión fundamental es cómo se reparte la riqueza que genera el trabajo colectivo de millones de personas.

Y ahí el papel del sindicalismo sigue siendo absolutamente fundamental. La historia demuestra que los derechos laborales nunca fueron regalos. Cada mejora salarial, cada reducción de jornada, cada

avance en prevención o conciliación ha sido fruto de la organización colectiva y de la fuerza de las personas trabajadoras unidas.

La negociación colectiva y el diálogo social siguen siendo hoy herramientas imprescindibles para equilibrar una balanza que, de otro modo, quedaría completamente inclinada hacia los intereses del poder económico.

Precisamente por eso los movimientos ultraderechistas y los regímenes autoritarios sitúan frecuentemente a los sindicatos en el centro de sus ataques. Intentan desacreditar nuestra función, limitar nuestra capacidad de acción y debilitar la organización colectiva de los trabajadores y trabajadoras. Lo hacen porque saben que los sindicatos representan una fuerza transformadora capaz de cuestionar desigualdades y defender derechos frente a quienes solo entienden las relaciones laborales desde la lógica del beneficio.

Frente a quienes pretenden individualizar los problemas y hacer creer a cada trabajador que está solo ante las dificultades, el sindicalismo representa justamente lo contrario: la fuerza de lo colectivo. Somos la contraparte necesaria para equilibrar el poder de quienes concentran la riqueza y la capacidad económica.

Porque la solución no pasa por resignarse a vivir peor que generaciones anteriores. Andalucía y España necesitan salarios dignos que permitan vivir, no únicamente sobrevivir. Necesitan políticas públicas que garanticen vivienda asequible, servicios públicos fuertes y oportunidades reales para la juventud. Necesitan repartir mejor la riqueza que se genera con el esfuerzo de millones de personas trabajadoras.

Y eso solo será posible si la sociedad entiende que los derechos no se mantienen solos. Se defienden. Se organizan. Y se conquistan colectivamente.

La historia del movimiento obrero nos enseña precisamente eso: cuando las personas trabajadoras unen sus fuerzas, la realidad puede cambiar.

*Clara de la Colina*

# UGT reivindica en Málaga más derechos, mejores salarios y justicia social en el Primero de Mayo



**El secretario general de UGT Andalucía, Oskar Martín, ha participado este 1 de mayo en el acto del Día Internacional de los Trabajadores celebrado en Málaga, donde ha lanzado un mensaje claro de refuerzo de los derechos laborales, la mejora de los salarios y la necesidad de avanzar en justicia social.**

El acto ha contado también con la presencia del secretario general de UGT, Pepe Álvarez, y del secretario general de UGT Málaga, Antonio González, y a sus homólogos de CCOO, en una jornada que ha reunido a cientos de delegadas, delegados y afiliados del sindicato en la provincia.

Durante su intervención, Oskar Martín ha puesto en valor el papel del sindicalismo como motor de avance social, subrayando que “los derechos laborales no se regalan, se conquistan con organización, movilización y compromiso colectivo”. En este sentido, ha destacado el trabajo diario de los más de 18.000 delegadas y delegados de UGT en Andalucía, que “defienden cada día en sus centros de trabajo mejores condiciones laborales y de vida”.

El líder de UGT Andalucía ha incidido en que el actual contexto económico y social obliga a redoblar esfuerzos para combatir la precariedad, mejorar los salarios y garantizar la estabilidad en el empleo. “No podemos permitir que haya trabajadores pobres ni que el crecimiento económico no se traduzca en bienestar para la mayoría social”, ha afirmado.

Asimismo, ha señalado como retos prioritarios el acceso a la vivienda, la reducción de la jornada laboral, la mejora de la salud laboral y la lucha contra la siniestralidad, insistiendo en que “no hablamos de cifras, hablamos de vidas humanas que se pierden en el trabajo, y eso es inaceptable en pleno siglo XXI”.

En su intervención, Martín también ha apelado a la participación activa de la ciudadanía, recordando que el Primero de Mayo “es una jornada de reivindicación, pero también de compromiso democrático”. En este sentido, ha animado a llenar las calles “de derechos, de igualdad, de libertades y de futuro”.

El acto celebrado en Málaga se enmarca en las movilizaciones convocadas por UGT en toda



Andalucía bajo un lema centrado en la defensa de los derechos laborales, los salarios y la justicia social, en un momento clave en el que el sindicato insiste en la necesidad de seguir avanzando en derechos frente a cualquier retroceso.

UGT ha vuelto a reafirmar en esta jornada su compromiso con la mayoría social, defendiendo un modelo de crecimiento económico más justo, sostenible e inclusivo, en el que el trabajo digno sea el eje central de la sociedad.

### Reivindicaciones sindicales

UGT ha situado este año en Málaga el epicentro de un Primero de Mayo marcado por la llamada a la movilización social y el carácter internacionalista de las reivindicaciones. Una ciudad con un gran problema de acceso a la vivienda por su componente turístico como ejemplo de la necesidad de demandar medidas que garanticen un mejor acceso a la vivienda.



El sindicato reclama la defensa de la democracia, el refuerzo de los servicios públicos y la necesidad urgente de abordar el acceso a la vivienda,

convertido en uno de los principales problemas para la clase trabajadora.

Desde el sindicato se reivindica que la lucha contra la desigualdad debe ser prioritaria en un contexto global de incertidumbre y tensiones geopolíticas, siendo las consecuencias de estos conflictos algo que termina afectando a las personas trabajadoras.



Y señalar como pese al crecimiento económico y el crecimiento del empleo una gran parte de la población no siente una mejora real en sus condiciones de vida.

El sindicato advierte de que el incremento de los precios, especialmente en vivienda y productos básicos, está erosionando los salarios, lo que exige medidas valientes por parte de las administraciones públicas. En este sentido. La otra gran reivindicación de este Primero de Mayo es lo necesario de hacer políticas que garanticen el acceso a una vivienda digna, así como una distribución más justa de la riqueza.



# Oskar Martín reclama más salarios, más vivienda y más justicia social para Andalucía ante las elecciones del 17 de mayo



***UGT Andalucía presentó su documento de propuestas ante las elecciones autonómicas andaluzas del pasado 17 de mayo, en una comparecencia en la que el secretario general del sindicato, Oskar Martín, advirtió de que “Andalucía ha crecido, pero Andalucía no se ha repartido”, denunciando que la mejora de los datos macroeconómicos no se está traduciendo en una mejora real de la calidad de vida de la mayoría social trabajadora.***

Antes de abordar el contenido de las propuestas sindicales, Oskar Martín quiso trasladar las condolencias de UGT Andalucía a las familias de los dos guardias civiles fallecidos en la provincia de Huelva durante una persecución relacionada con el narcotráfico. El dirigente sindical ha reclamado más medios y mejores condiciones para las fuerzas y cuerpos de seguridad, al tiempo que ha defendido que las administraciones deben impulsar medidas preventivas, sociales y laborales para combatir las raíces del narcotráfico en Andalucía, especialmente en las zonas más vulnerables y con mayores dificultades de inserción laboral juvenil.

Asimismo, el secretario general de UGT Andalucía envió un mensaje de solidaridad “a todos los pueblos del mundo que sufren la guerra, la barbarie y las consecuencias de las decisiones políticas”, reiterando el compromiso internacionalista del sindicato con la paz, la convivencia y los derechos humanos.

Durante su intervención, Oskar Martín realizó un amplio diagnóstico sobre la situación social y económica de Andalucía, alertando de que la comunidad continúa encabezando las cifras de desempleo en España, con una tasa del 14,66%, además de registrar un paro juvenil superior al 32%. También advirtió de que más de tres millones de andaluces y andaluzas se encuentran en riesgo de pobreza o exclusión social y que cerca de un 10% de la población vive en situación de pobreza severa.

Para ilustrar esta realidad, el dirigente sindical puso el ejemplo de “Teresa”, una trabajadora andaluza, madre soltera y empleada con salario mínimo, que este mes tuvo que elegir entre pagar el alquiler o llenar la nevera. “Esa es la Andalucía real que existe detrás de los grandes titulares macroeconómicos”, señaló.



“El problema no es solo crecer económicamente, sino cómo se reparte esa riqueza”, afirmó Oskar Martín, quien denunció que existen trabajadores y trabajadoras “que tienen empleo y aun así no pueden vivir dignamente”, llegando incluso a encadenar varios trabajos para poder llegar a fin de mes. En este sentido, defendió la necesidad de seguir aumentando salarios, reforzar las cláusulas de garantía salarial en los convenios colectivos, combatir el fraude laboral y avanzar hacia una jornada laboral de 32 horas.

El secretario general de UGT Andalucía también criticó que haya empresas que “baten récords de beneficios mientras sus trabajadores no llegan a fin de mes”, asegurando que “eso no es una economía de prosperidad, sino una injusticia económica”.

En materia de empleo, Martín ha insistido en la necesidad de reforzar las políticas activas de empleo y la formación sindical, recordando además la concentración convocada este martes por UGT Andalucía ante la Consejería de Empleo para exigir la recuperación de la formación sindical suprimida por la Junta. “El desempleo sigue siendo una vergüenza colectiva que Andalucía no puede permitirse”, ha afirmado.

El responsable sindical advirtió además de la situación “insostenible” de la vivienda en Andalucía, con alquileres y precios de compra “totalmente disparados”, hipotecas inaccesibles y barrios enteros de las ciudades andaluzas que se están vaciando por la presión inmobiliaria y turística.

“Cuando una persona tiene que destinar más de la mitad de su salario al alquiler, ya no hablamos de un problema de mercado, sino de una emergencia social”, ha señalado.

UGT Andalucía ha reclamado un aumento de la vivienda pública, la movilización de las viviendas vacías y medidas que garanticen que el acceso a la vivienda no supere el 30% de los ingresos de las familias trabajadoras.

### *Más prevención*

En materia de salud laboral, Oskar Martín ha denunciado que Andalucía continúa encabezando las cifras de siniestralidad laboral, con 39 personas fallecidas en accidente de trabajo en lo que va de 2026 y más de 100.000 accidentes laborales al año. “En Andalucía el trabajo sigue matando y la mayoría de las veces no es un accidente, sino la consecuencia de no haber prevenido”, ha afirmado.

UGT Andalucía reclamó más inspección laboral, la creación de la figura del delegado territorial y sectorial de prevención, especialmente en pequeñas empresas sin representación sindical, así como la implantación de un sistema andaluz de declaración de enfermedades profesionales y nuevas medidas frente a riesgos emergentes relacionados con la digitalización, la salud mental o los riesgos psicosociales.



# Prioridad democrática



En democracia hay momentos en los que las sociedades se ven obligadas a detenerse y preguntarse qué está realmente en juego. Andalucía vive uno de esos momentos.

[Definición de la R.A.E. de fascismo: Movimiento político y social de carácter totalitario que se desarrolló en Italia en la primera mitad del siglo XX, y que se caracterizaba por el corporativismo y la exaltación nacionalista].

En democracia hay momentos en los que las sociedades se ven obligadas a detenerse, mirar alrededor y preguntarse qué está realmente en juego. Andalucía vive uno de esos momentos. Más allá de los resultados electorales, lo que hoy se discute es la salud de nuestras instituciones y la fortaleza de un sistema democrático que ha costado décadas consolidar.

Las instituciones no son un escenario neutro: son el armazón que sostiene derechos, libertades y convivencia. Por eso cuando aspiran a entrar en un gobierno autonómico fuerzas que cuestionan principios básicos del Estado de derecho, la sociedad y los partidos políticos democráticos deben reflexionar con profundidad. Debemos comprender que la democracia no solo se vota, también se protege.

En un Parlamento fragmentado, la responsabilidad institucional recae en quienes a priori buscan la investidura. En ellos recae la responsabilidad de explorar las vías que garanticen estabilidad, sí, pero también que garanticen el autogobierno y que preserven el marco democrático. Quienes a priori van a ejercer un papel de oposición, pueden y deben aportar análisis y advertencias, pero la primera iniciativa formal corresponde a quienes pretenden presidir la Junta.

Esta no es una cuestión de simpatías políticas, sino de lógica institucional: quien quiere gobernar está obligado a asumir la responsabilidad de evitar escenarios que debiliten la convivencia democrática.

La izquierda necesita tiempo para reorganizarse, actualizar su proyecto y reconectar con amplias capas sociales. Ese proceso sería mucho más difícil con nostálgicos del totalitarismo en el gobierno

Tras las elecciones andaluzas existen razones por las que un gobierno en solitario podría resultar atractivo para el candidato conservador:

Evitaría el “lío” del que él mismo advirtió durante la campaña, reforzaría su imagen de moderación, y gobernaría sin ataduras de fuerzas xenófobas. Además consolidaría la llamada “vía andaluza”, un camino propio dentro del panorama político nacional. Esta circunstancia situaría además a Juan Manuel Moreno como el referente moderado que pretende ser dentro de su partido.

La memoria ofrece además advertencias útiles. En la Alemania de los años treinta, la derecha moderada creyó que podía “domesticar” al partido de Hitler otorgándole responsabilidades institucionales. Ocurrió lo contrario: primero fue arrasada políticamente y después vino la destrucción del sistema democrático. Esta es una lección histórica sobre cómo funcionan las dinámicas de poder cuando se cede espacio institucional a ciertas fuerzas políticas.

Por otra parte, y desde una perspectiva democrática existen argumentos que explican por qué la a priori oposición, podría optar por facilitar un gobierno:

El machismo, la homofobia y el odio a la persona distinta ya tienen presencia social. Pero la entrada en un gobierno autonómico de quienes defienden lo anterior supone un salto cualitativo: acceso a recursos, capacidad de condicionar políticas, influencia en el legislativo y de forma indirecta, en el ámbito judicial, y como ya hemos comentado la experiencia histórica demuestra que cuando entran estas ideas en las instituciones, no se moderan, se fortalecen.

**PABLO SÁNCHEZ VILLEGAS**

**Secretario de Salud Laboral, Sectores Emergentes y Memoria Histórica y Democrática. UGT Andalucía**

# UGT Andalucía denuncia el bloqueo de la formación sindical y exige a la Junta una rectificación inmediata

*El secretario general de UGT Andalucía, Oskar Martín, ha acusado a la Consejería de Empleo de actuar “de forma intencionada y con mala fe” tras dejar fuera al sindicato de la formación sindical destinada a delegados y delegadas, una decisión que, según ha advertido, “no perjudica solo a UGT, sino a toda la clase trabajadora andaluza”. Martín ha realizado estas declaraciones durante la concentración celebrada este martes 12 en Sevilla, en la que cientos de delegados y delegadas de toda Andalucía se han movilizado para exigir a la Junta una rectificación inmediata y denunciar lo que consideran un ataque directo a la representación sindical y a los derechos laborales.*

El dirigente sindical ha asegurado que la Consejería “nunca buscó una solución dialogada” y que, si hubiera existido voluntad real de entendimiento, “se habría llamado a UGT para abordar cualquier problema”. “Lo que han hecho ha sido retirar directamente la formación a nuestros delegados y delegadas”, ha señalado.

Durante su intervención, Oskar Martín ha defendido que la formación sindical “no es un privilegio, sino un derecho y una herramienta de justicia social”, fundamental para mejorar la negociación colectiva, combatir el fraude laboral y reforzar la salud laboral en las empresas andaluzas.

En este sentido, ha recordado que UGT Andalucía cuenta con más de 18.000 delegados y delegadas en la comunidad autónoma y que la formación permite “entrar en las empresas preparados para defender derechos y plantar cara a quienes incumplen la legislación laboral”.



El secretario general de UGT Andalucía ha vinculado además esta decisión con la situación de la siniestralidad laboral en Andalucía, denunciando que “mientras se recorta formación preventiva, siguen muriendo trabajadores y trabajadoras”.

“En Andalucía ya van 37 personas fallecidas en accidente laboral en lo que llevamos de año. Más de 6.300 hombres y mujeres han muerto desde 1988 por el simple hecho de ir a trabajar”, ha señalado.

Martín ha subrayado que buena parte de la formación sindical está vinculada a la prevención de riesgos laborales, especialmente en pequeñas empresas donde no existe representación sindical, y ha advertido de que eliminar estos programas supone “debilitar la seguridad, la salud mental y el bienestar emocional de miles de trabajadores”.



Asimismo, ha destacado el trabajo desarrollado por la organización en los últimos años, con 252 cursos impartidos, más de 4.630 delegados formados y más de 2.000 horas de formación sindical. “No formamos para acumular diplomas, sino para proteger a la clase trabajadora andaluza”, ha afirmado.

Oskar Martín también ha anunciado que UGT Andalucía continuará la batalla jurídica contra esta decisión de la Consejería de Empleo después de que el primer recurso presentado haya sido rechazado. “Vamos a llegar hasta las últimas consecuencias”, ha advertido.

En la parte final de su intervención, el líder sindical ha reivindicado los 138 años de historia de UGT y ha lanzado un mensaje de firmeza a la Junta de Andalucía: “No vamos a agachar la cabeza mientras siguen muriendo trabajadores y trabajadoras. Que nos midan bien, porque no saben de qué madera están hechos los sindicalistas de esta organización”.

La concentración ha concluido con un llamamiento a la movilización y a la defensa de los derechos laborales y sindicales en Andalucía.



# Oskar Martín reivindica en el Comité Confederal de UGT luchar frente a cualquier modelo que genere desigualdad social



***El secretario general de UGT Andalucía, Oskar Martín, ha intervenido en el Comité Confederal de UGT celebrado en Madrid, donde ha defendido la necesidad de reforzar la protección social, avanzar en derechos laborales y garantizar unos servicios públicos de calidad frente a los desafíos sociales y económicos actuales.***

Durante su intervención, Martín ha mostrado en primer lugar la solidaridad de UGT Andalucía con las víctimas de la violencia de género y ha reclamado actuaciones “contundentes”, apostando por la incorporación de protocolos específicos en los convenios colectivos y por una mayor formación y sensibilización social.

En clave andaluza, el dirigente sindical se ha referido al escenario político tras las últimas elecciones autonómicas, subrayando que Andalucía “necesita paz y estabilidad social” y reclamando diálogo entre las fuerzas políticas para evitar retrocesos en derechos sociales.

Oskar Martín ha puesto en valor además el papel del diálogo social desarrollado en Andalucía durante los últimos años, destacando la firma del Pacto Social y Económico por el Impulso de Andalucía y la aprobación de la Ley de Participación Institucional andaluza, una reivindicación histórica del sindicato.

En materia social, el secretario general de UGT Andalucía ha defendido la necesidad de afrontar problemas como el acceso a la vivienda y la situación de las personas migrantes. En este sentido, ha recordado la puesta en marcha de la Oficina Sindical de

Asesoría en Vivienda, que ya ha logrado frenar dos desahucios de familias trabajadoras, así como la creación de la Oficina de Inmigración de UGT Andalucía para participar en los procesos de regularización.

Martín también ha reclamado avances legislativos a nivel estatal, defendiendo una nueva Ley de Participación Institucional, una actualización de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, una Ley de Negociación Colectiva y una Ley de Patrimonio Sindical que “haga justicia y repare lo perdido durante el franquismo”.

Asimismo, ha alertado de los retos derivados de las diferentes transiciones que afronta la sociedad actual, como la digitalización y la implantación de la inteligencia artificial, la crisis climática, la transición energética, el envejecimiento de la población o los cambios sociales y comunicativos.

Uno de los momentos centrales de la intervención ha sido la denuncia del incremento de la siniestralidad laboral en Andalucía. Oskar Martín ha lamentado que ya sean 39 las personas fallecidas en accidente laboral en la comunidad en lo que va de año y ha reclamado más cultura preventiva, más inspección laboral, más recursos y la implantación de la figura del delegado y delegada sectorial y territorial de prevención de riesgos laborales.

# UGT Andalucía exige que el fascismo no termine condicionando la política del futuro gobierno andaluz

## ELECCIONES ANDALUZAS



**UGT Andalucía considera que los resultados electorales reflejan un cambio significativo en el escenario político andaluz y evidencian que una parte importante de la ciudadanía ha querido enviar un mensaje claro sobre la necesidad de reforzar las políticas sociales, los servicios públicos y la protección de los derechos laborales y democráticos.**

La pérdida de la mayoría absoluta del Partido Popular demuestra que existe una parte de la sociedad andaluza que reclama mayor atención a problemas que siguen muy presentes en la vida cotidiana de miles de familias trabajadoras, como la vivienda, la sanidad pública, la precariedad laboral, la pérdida de poder adquisitivo o la situación de la juventud andaluza.

Al mismo tiempo, el aumento de representación de Vox preocupa a UGT Andalucía porque supone el fortalecimiento de posiciones políticas que, en numerosas ocasiones, han cuestionado derechos conquistados durante décadas en ámbitos fundamentales como la igualdad, la negociación colectiva, la memoria democrática, medio ambiente o la protección social.

UGT Andalucía recuerda además que el sindicato ya había advertido durante los últimos años del riesgo de normalizar discursos fascistas y de que esas posiciones pudieran terminar condicionando no solo el Parlamento andaluz, sino también las políticas del futuro Gobierno andaluz.

Por ello, el sindicato espera que el Partido Popular actúe ahora con responsabilidad y coherencia institucional, especialmente después de haber defendido reiteradamente durante la campaña electoral que no dependería de acuerdos que pudieran poner en cuestión derechos sociales, laborales y democráticos consolidados.

El sindicato considera imprescindible preservar el consenso democrático y social construido durante años y evitar retrocesos en derechos civiles y laborales.

Por otro lado, la subida de Adelante Andalucía refleja también la existencia de un espacio social que demanda políticas más centradas en la defensa de los servicios públicos, la redistribución de la riqueza y la protección de las clases trabajadoras y populares. Es un mensaje político que ya no debe ni puede ignorarse en el nuevo ciclo parlamentario.

Respecto al PSOE, la pérdida de apoyo electoral evidencia igualmente la necesidad de abrir procesos de reflexión dentro del espacio progresista y reconectar con parte de la ciudadanía trabajadora que atraviesa dificultades económicas y sociales y que exige respuestas más contundentes frente a la desigualdad y la precariedad. Respecto a Por Andalucía, el mantenimiento de sus cinco escaños refleja que existe un espacio político que conserva una base electoral estable dentro del bloque progresista andaluz.

Desde UGT Andalucía entendemos que más allá de los resultados concretos de cada formación política, lo verdaderamente importante es qué respuestas se van a ofrecer ahora a Andalucía.

La comunidad necesita estabilidad institucional, pero también estabilidad social; necesita concertación, empleo de calidad, mejores salarios, políticas industriales, vivienda accesible y servicios públicos fuertes.

UGT Andalucía seguirá defendiendo con independencia los intereses de las personas trabajadoras y mantendrá una actitud exigente con cualquier gobierno que se conforme.

# Historias reales para salvar vidas: UGT Andalucía presenta cinco documentales sobre prevención de riesgos laborales



*UGT Andalucía refuerza su compromiso con la seguridad y la salud laboral con la presentación de una nueva serie de piezas audiovisuales destinadas a acercar la prevención de riesgos laborales a la realidad cotidiana de las personas trabajadoras y a sensibilizar sobre la importancia de construir entornos de trabajo seguros y saludables.*

Esta iniciativa forma parte del proyecto “Prevención de Riesgos Laborales: la información como instrumento esencial para un entorno de trabajo seguro”, desarrollado por UGT Andalucía en el marco de las subvenciones del Instituto Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales de la Junta de Andalucía destinadas a acciones de información, difusión y promoción de la cultura preventiva.

En total, se han elaborado cinco documentales cortos centrados en algunas de las materias que actualmente representan mayores desafíos en el ámbito de la prevención: los riesgos psicosociales, los trabajos en altura, la seguridad vial laboral, los colectivos vulnerables y las enfermedades profesionales.

Las piezas audiovisuales están concebidas como herramientas de información y sensibilización capaces de conectar de forma directa con las personas trabajadoras a través de testimonios reales, experiencias personales y situaciones que reflejan el impacto humano, familiar y social que puede tener la falta de medidas preventivas en el entorno laboral.

UGT Andalucía apuesta así por una prevención cercana, comprensible y útil, alejada de un enfoque meramente técnico o normativo. Cada documental combina historias en primera persona con el análisis y las aportaciones de profesionales especializados en cada materia, que ayudan a comprender qué falló en cada caso y, sobre todo, qué medidas podrían haber evitado esas situaciones.

El objetivo de esta campaña es generar conciencia social y reforzar una auténtica cultura preventiva en los centros de trabajo, entendiendo que la prevención no puede limitarse al cumplimiento formal de una normativa, sino que debe integrarse como un valor esencial para proteger la vida y la salud de las personas trabajadoras.

Estarán disponibles para toda la ciudadanía en la página web específica de prevención de riesgos laborales de UGT Andalucía:

[prevencionugtandalucia.es](http://prevencionugtandalucia.es)

# UGT Andalucía presenta su Oficina de Asesoría de Vivienda en una entrevista en directo



***El sindicato ha emitido una entrevista en directo en su canal oficial de YouTube para dar a conocer el funcionamiento de su nueva Oficina de Asesoría de Vivienda, un servicio puesto en marcha para ayudar y orientar a trabajadores y trabajadoras ante los problemas relacionados con el acceso a la vivienda, el alquiler, las hipotecas o las ayudas disponibles.***

Durante la entrevista, realizada por el secretario ejecutivo de UGT Andalucía, Fernando Morillo, la secretaria de Políticas Sociales de UGT Andalucía, Maribel Román, ha explicado que esta oficina nace con el objetivo de ofrecer un acompañamiento cercano y útil a las personas que atraviesan dificultades relacionadas con su vivienda habitual, en un contexto marcado por el aumento de los precios del alquiler y las dificultades de acceso a una vivienda digna.

Román ha detallado algunos de los servicios que ya está prestando la oficina, como la revisión de contratos de alquiler, el asesoramiento ante cláusulas abusivas en

hipotecas o la orientación sobre ayudas y trámites administrativos.

Además, ha destacado casos concretos en los que la mediación sindical ha permitido paralizar procesos de desahucio y alcanzar acuerdos con entidades bancarias para evitar la pérdida de viviendas habituales.

Desde UGT Andalucía se ha subrayado que el acceso a la vivienda se ha convertido en uno de los principales problemas sociales para miles de familias trabajadoras, por lo que el sindicato considera fundamental reforzar las herramientas de apoyo y asesoramiento a la ciudadanía.

**La entrevista completa puede verse en el canal oficial de YouTube de UGT Andalucía.**

*Click Here*

# FUDEPA y la Universidad de Córdoba reivindican la dimensión social y obrera de Julio Romero de Torres con una publicación inédita sobre el artista



***El Salón Mudéjar del Rectorado de la Universidad de Córdoba ha acogido la presentación del libro “Julio Romero de Torres. Insigne trabajador, eminente obrero del arte”, una publicación editada por UCOPress y la Fundación para el Desarrollo de los Pueblos de Andalucía (FUDEPA) que recupera la dimensión más social, crítica y comprometida del pintor cordobés. La obra reúne las ponencias académicas, el catálogo de la exposición y el contenido de las jornadas celebradas en 2024 con motivo del 150 aniversario del nacimiento del artista, con el objetivo de conservar y proyectar el conocimiento generado en torno a una de las figuras más universales de la cultura andaluza.***

El acto ha contado con la participación del rector de la Universidad de Córdoba, Manuel Torralbo Rodríguez; y del patrono de FUDEPA y secretario de Memoria Histórica y Democrática de UGT Andalucía, Pablo Sánchez Villegas, quienes han destacado la importancia de seguir impulsando espacios de reflexión cultural vinculados a la memoria democrática y al compromiso social.

Durante la presentación han intervenido también la gerente de FUDEPA y coordinadora de la publicación, Josefa Castillejo; el historiador Manuel García Parody; y la exdirectora del Museo de Bellas Artes de Córdoba, Fuensanta García de la Torre, quienes han puesto en valor el carácter multidisciplinar del volumen y la mirada renovada que ofrece sobre Julio Romero de Torres desde una perspectiva artística, social e intelectual.

La publicación profundiza en aspectos menos conocidos del pintor, abordando su relación con la clase trabajadora cordobesa, su entorno cultural y político y su vinculación con los movimientos sociales e intelectuales de la época. En este sentido, el libro propone una reinterpretación de la artista alejada de tópicos y centrada en su faceta más humana y comprometida.

Entre los contenidos destacados se encuentra la estrecha relación de Julio Romero de Torres con la Casa del Pueblo de Córdoba, para cuya construcción llegó a donar una de sus obras, así como el importante papel desempeñado por trabajadores y organizaciones obreras en los homenajes celebrados tras su fallecimiento en 1930.

# UGT Andalucía y Plena Inclusión Andalucía impulsan sesiones formativas sobre derechos laborales dirigidas a personas con discapacidad intelectual y del desarrollo

*A través de su Secretaría de Políticas Sociales y en colaboración con Plena Inclusión Andalucía, el sindicato ha puesto en marcha este martes, 5 de mayo, un ciclo de seis sesiones formativas sobre derechos y deberes laborales dirigidas a personas con discapacidad intelectual y del desarrollo.*

Esta iniciativa parte de una idea fundamental: el derecho de todas las personas a entender y ser entendidas, especialmente en un ámbito tan importante como el laboral.

Garantizar este derecho es clave para que las personas con discapacidad puedan participar de forma real y efectiva en su empleo y en la toma de decisiones que afectan a su vida laboral.

Desde UGT Andalucía subrayamos que, en muchas ocasiones, la información laboral se presenta con un lenguaje técnico y complejo que dificulta su comprensión y genera barreras.

Por ello, este programa apuesta por un enfoque basado en el lenguaje claro y accesible, adaptando los contenidos para facilitar la comprensión de cuestiones esenciales como los contratos, las nóminas, las prestaciones o las situaciones de incapacidad.

El objetivo es claro: que las personas participantes conozcan y entiendan sus derechos y deberes en el trabajo, reforzando su autonomía, su seguridad jurídica y su capacidad para defender sus intereses. La accesibilidad a la información no solo mejora la comprensión, sino que también empodera



y garantiza la igualdad de oportunidades.

Las sesiones se han desarrollado durante el mes de mayo en formato online, a través de la plataforma Zoom, con una duración de una hora cada una. El programa formativo se estructura en seis bloques temáticos: derechos laborales, incapacidad temporal, contrato laboral, salario y nóminas, prestaciones por desempleo y jubilación anticipada.

Un total de 88 personas se han inscrito en esta iniciativa, en su mayoría mujeres, con participación de entidades de toda Andalucía.

Destaca la presencia de organizaciones de la provincia de Cádiz, como AFANAS El Puerto, AFANAS San Fernando y ASANSUL, así como de Huelva (APRODIMAX), Sevilla (ATUREM, ANIDI y APROSE) y Málaga (ASPANDEM en Marbella y San Pedro de Alcántara).

UGT Andalucía reafirma así su compromiso con la accesibilidad cognitiva como elemento clave para la inclusión sociolaboral.

Facilitar información clara, comprensible y adaptada no es una opción, sino una condición imprescindible para que las personas con discapacidad puedan ejercer plenamente sus derechos y participar en igualdad de condiciones en el mundo del trabajo.



# UGT Andalucía advierte de que la inflación continúa deteriorando el poder adquisitivo de las familias trabajadoras

***El IPC sube medio punto en abril en Andalucía y la inflación acumulada desde 2020 supera ya el 25%, mientras los salarios pactados apenas alcanzan el 18%. UGT Andalucía ha alertado de que la evolución de los precios continúa generando una fuerte presión sobre las economías domésticas andaluzas y debilitando el poder adquisitivo de la clase trabajadora, especialmente en un contexto marcado por el encarecimiento continuado de productos básicos, la vivienda y numerosos servicios esenciales.***

El sindicato considera que, aunque la inflación interanual haya descendido una décima durante el mes de abril, la situación sigue siendo “profundamente preocupante” para miles de familias trabajadoras que llevan años perdiendo capacidad de compra.

Según los datos oficiales publicados por el Instituto Nacional de Estadística (INE) y analizados por UGT Andalucía, el IPC aumentó en Andalucía un 0,5% durante abril respecto al mes anterior, una décima más que en el conjunto del Estado, donde la subida fue del 0,4%. Por su parte, la tasa interanual se sitúa ahora en el 3,2%, una décima menos que el mes pasado, igualando así la media estatal. La inflación

subyacente, que elimina del cálculo los elementos más volátiles, permanece en el 2,8%. Para UGT Andalucía, el hecho de que la inflación se mantenga por encima del 3% sigue siendo incompatible con la realidad salarial de una gran parte de la población trabajadora andaluza, cuyos ingresos no están creciendo al mismo ritmo que el coste de la vida.

El sindicato recuerda que el problema no es únicamente el comportamiento puntual de los precios durante un mes concreto, sino el fuerte encarecimiento acumulado que vienen soportando las familias desde hace años.

En este sentido, UGT Andalucía destaca que el incremento acumulado de los precios desde enero de 2020 supera ya el 25%, mientras que durante ese mismo periodo los salarios pactados en convenio ni siquiera han alcanzado el 18%.

Esto supone una pérdida de poder adquisitivo cercana a los siete puntos para la clase trabajadora andaluza, una brecha que continúa ampliándose y que amenaza con agravarse si las previsiones inflacionistas continúan empeorando.



[Más Info >](#)



El sindicato ha valorado de forma positiva los datos de paro registrado correspondientes al mes de abril, que dejan un descenso significativo del desempleo en la comunidad, aunque advierte de que este contexto debe servir para consolidar avances en derechos laborales y mejorar las condiciones de vida de las personas trabajadoras, en línea con las reivindicaciones planteadas en el reciente Primero de Mayo.

## UGT Andalucía destaca la bajada del paro en abril, pero insiste en que es momento de reforzar derechos y salarios

Según los datos analizados por el sindicato, el paro ha descendido en Andalucía en 22.393 personas, lo que supone una caída del 3,86%, situándose el número total de desempleados en 557.245 personas, siendo el mejor dato en un mes de abril desde 2008. Esta bajada es además superior a la registrada en el conjunto del Estado, lo que consolida a Andalucía como una de las comunidades donde más se ha reducido el desempleo en el último mes.

En términos interanuales, el descenso alcanza las 61.858 personas, lo que supone una reducción cercana al 10%, también por encima de la media nacional. No obstante, desde UGT Andalucía se subraya que estos datos deben analizarse con cautela, ya que siguen existiendo importantes desequilibrios en el mercado laboral andaluz.

El sindicato alerta de que el paro continúa teniendo un claro componente estructural, con un peso muy elevado del sector servicios, que concentra cerca del 70% del desempleo, y con colectivos especialmente vulnerables, como las mujeres, que representan más del 61% de las personas en paro.

Además, cerca de 4 de cada 10 personas desempleadas no perciben ningún tipo de prestación, lo que evidencia la necesidad de reforzar la protección social.

En cuanto a la contratación, durante el mes de abril se han registrado más de 263.000 contratos, aunque con una caída mensual cercana al 10%, lo que refleja cierta inestabilidad en la creación de empleo. A pesar de ello, el peso de la contratación indefinida se mantiene en torno al 41%, lo que confirma los efectos positivos de la reforma laboral, aunque con signos de estancamiento en los últimos meses. UGT Andalucía insiste en que estos datos deben interpretarse en el contexto de las reivindicaciones planteadas el pasado Primero de Mayo, donde el sindicato exigió avanzar hacia salarios dignos, empleo estable, reducción de la jornada laboral y acceso a la vivienda. En este sentido, considera imprescindible impulsar un reparto más justo de la riqueza y reforzar la negociación colectiva para garantizar que la recuperación económica llegue realmente a la clase trabajadora.



## Serie del mes: **RAVALEAR (HBO)**

Ravalear es mucho más que una serie sobre un barrio de Barcelona: es un retrato crudo, incómodo y tremendamente actual sobre la lucha por sobrevivir en ciudades cada vez más expulsivas para quienes las habitan. Ambientada en el Raval barcelonés, la historia sigue a una familia que intenta salvar su restaurante centenario frente a la presión de fondos de inversión y la especulación inmobiliaria. Lo que comienza como un drama vecinal acaba convirtiéndose en un thriller intenso y asfixiante, lleno de tensión y decisiones límite.

Uno de los mayores aciertos de la serie es cómo utiliza el entretenimiento para hablar de problemas muy reales: los desahucios, la gentrificación, la pérdida de identidad de los barrios, la inmigración, la precariedad y la sensación de impotencia frente a un sistema que convierte la vivienda y la vida de las personas en negocio. Pero lejos de caer en el discurso fácil, "Ravalear" muestra personajes llenos de contradicciones, zonas grises y humanidad.

# Consultas laborales

## ¿Te mandan a casa antes... por falta de trabajo?

## Ojo, porque tienes derechos

**UGT**   **Andalucía**

¿Te mandan a casa antes...

por falta de trabajo?

**Art. 30 del Estatuto de los Trabajadores:** "Si el trabajador no pudiera prestar sus servicios una vez vigente el contrato porque el empresario se retrasare en darle trabajo por impedimentos imputables al mismo y no al trabajador, este conservará el derecho a su salario, sin que pueda hacersele compensar el que perdió con otro trabajo realizado en otro tiempo."

### TUS DERECHOS FUNDAMENTALES



#### Salario íntegro Garantizado

Tienes derecho al sueldo completo aunque no puedas trabajar por causas imputables a la empresa.



#### Prohibida la "Deuda de Horas"

La empresa no puede obligarte a recuperar ese tiempo ni a compensarlo en otros días.



#### El Principio de Riesgo Empresarial

El empleador asume las consecuencias de fallos técnicos, falta de material o mala organización.

### GUÍA DE PROTECCIÓN Y ACCIÓN

#### Casos donde aplica el derecho

Incluye falta de tareas, averías, problemas organizativos o esperas por asignación de trabajo.

#### Pasos para Protegerte

Guarda pruebas de mensajes, comunica tu disponibilidad por escrito y contacta con tus representantes sindicales  
Denuncia en la Inspección de Trabajo

#### Excepciones del Artículo 30

Este derecho no aplica en casos de fuerza mayor, culpa del trabajador o ERTE.

**UGT** 

Información facilitada por UGT-A, financiada en virtud de Convenio suscrito con la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo

 Junta de Andalucía  
Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo

La empresa tiene que pagar el sueldo completo y no puede obligar a recuperar las horas si manda al trabajador a casa antes por falta de trabajo.

De acuerdo con el artículo 30 del Estatuto de los Trabajadores, si una persona trabajadora no puede prestar sus servicios por causas imputables exclusivamente a la empresa, esta mantiene su derecho al salario íntegro sin que tenga que compensar ese tiempo después.

Esta normativa se basa en el principio de "riesgo empresarial", el cual establece que la empresa es la que debe asumir las consecuencias de una mala organización o de la falta de actividad, no el trabajador.

# ¿Te mandan a casa antes... por falta de trabajo? Ojo, porque tienes derechos



## **Situaciones en las que se aplica**

Este derecho es aplicable en diversos escenarios donde la interrupción de la jornada no es culpa del empleado, tales como:

- Falta de tareas asignadas o esperas por falta de material.
- Fallos técnicos, averías o problemas organizativos.
- Cierre temporal del centro de trabajo por decisión de la dirección.

En todos estos casos, el tiempo debe ser contabilizado como tiempo efectivamente trabajado y, por tanto, debe ser remunerado en su totalidad.

## **Lo que la empresa tiene prohibido hacer**

Bajo estas circunstancias, el empleador no puede obligar a recuperar las horas otro día ni descontar ese tiempo del salario.

Asimismo, cualquier acuerdo que intente limitar este derecho se consideraría nulo. La empresa no tiene la facultad de trasladar sus problemas operativos al trabajador creando una “deuda de horas”.

## **Excepciones y recomendaciones**

Es importante notar que esta norma no se aplica en situaciones de fuerza mayor (como catástrofes), causas imputables directamente al trabajador, o cuando existan expedientes de regulación de empleo (ERTE/ERE) en curso.

*Para proteger sus derechos, se recomienda a la persona trabajadora:*

1. *Dejar constancia de lo sucedido mediante mensajes, registro de horarios o testigos.*
2. *Comunicar por escrito su disponibilidad para seguir trabajando.*
3. *En caso de incumplimiento por parte de la empresa, reclamar ante la Inspección de Trabajo o acudir a representantes sindicales y a UGT*

**MUERTES EN EL TRABAJO EN ANDALUCÍA**

**39**

**EN 2026**

**6318**

**muertes desde el 01/01/1988**

**#ContadorDeLaVergüenza**



*Datos actualizados a fecha de cierre de la revista*

# UGT



Andalucía



## ¡SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES!



@UGT\_ANDALUCIA



UGTANDALUCIA



@INSTAGRAM.COM/UGTANDALUCIA/



/FACEBOOK.COM/UGTANDALUCIA

ugt-andalucia.com



### Tu Seguro de Accidentes: Un Beneficio Exclusivo por ser Afiliad@ a UGT



**10.000 €**  
**Capital Asegurado**

Indemnización económica garantizada para los beneficiarios en caso de fallecimiento por accidente

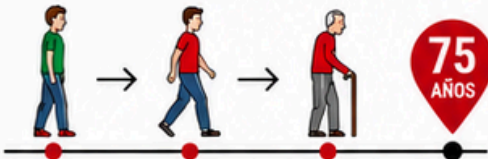
#### Protección Total 24/7 y Mundial

 <p><b>Cobertura 24 Horas</b> En cualquier lugar del mundo</p>	 <p><b>Jornada Laboral</b> Accidentes en el trabajo</p>	 <p><b>Fuera de la Jornada</b> Vida personal y ocio</p>
---	---	--

#### ¿Qué se considera accidente?



Lesión corporal por causa súbita, externa, violenta e independiente de la voluntad del asegurado.



#### Cobertura hasta los 75 años

Vigente hasta finalizar la anualidad en que se cumpla dicha edad.



#### Inclusión de infarto de miocardio

Se cubre si el infarto es legalmente reconocido como un accidente laboral.

#### Movilidad



Accidentes de tráfico y desplazamientos

#### Vida Diaria



Caídas, torceduras y actividades cotidianas

#### Hogar



Accidentes domésticos y golpes

#### Orden de Prelación de Beneficiarios

##### 1. Cónyuge



El cónyuge del asegurado.



##### 2. Hijos



Los hijos del asegurado.



##### 3. Padres



Los padres del asegurado.



##### 4. Herederos legales



En ausencia de los anteriores, los herederos legales.

